

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

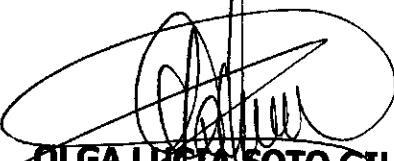
Jericó, once (11) de mayo dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 05368-31-89-001-2014-00145-00
Proceso: Ejecutivo Mixto
Ejecutante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Ejecutado: EDUIN MOISÉS PULGARÍN VARGAS Y OTRO
Asunto: Incorpora publicación aviso de remate y cuenta de cobro.

Auto de sustanciación N°: 091

En el presente proceso, se ordena incorporar al plenario la constancia de publicación del aviso de remate en el periódico El Colombiano el día 07 de mayo de 2023, con su respectiva cuenta de cobro; documentos que fueron allegados por la apoderada de la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OLGA LUCÍA SOTO GIL
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por Estado # 050 fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ-ANTIOQUIA el día 12 del mes de MAYO de 2023 a las 8:00 A.M.

Secretario

